

MERCOSUR/REM/ACTA N° 1/04

XI REUNIÓN ESPECIALIZADA DE LA MUJER DEL MERCOSUR

Se celebró en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, entre los días 15 y 16 de abril de 2004 la XI Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y la participación de la República de Chile. La presente Acta queda "ad referendum" de la delegación de Uruguay, conforme los términos de la Resolución GMC N° 26/01.

Las delegaciones presentes lamentaron la ausencia de la Coordinación Nacional de Uruguay, esperando su concurrencia a las próximas reuniones.

La nómina de las delegaciones participantes se incluye en el **Anexo I**

La agenda de los temas tratados figura como **Anexo II**

El resumen del Acta figura como **Anexo III**

Los informes nacionales sobre los avances logrados en el marco del "Programa y Pautas de Trabajo" adoptados en la X REM (Montevideo, noviembre de 2003) figuran como **Anexo IV**.

Se dio apertura al encuentro con las palabras de bienvenida de la Embajadora Juliana di Tullio, Representante Especial para Temas de la Mujer en el Ámbito Internacional, quien luego de reafirmar la visión estratégica y la voluntad política común acerca del proceso de integración regional, como un instrumento para el desarrollo de los países y su plena inserción internacional, presentó el respectivo informe nacional.

La Sra. Nilcéa Freire, Ministra de la Secretaría Especial de Políticas para las Mujeres de la Presidencia de la República del Brasil, afirmó en nombre de su gobierno la disposición a contribuir en la construcción de una política común en el ámbito del Mercosur, subrayando que su país, a través de los diferentes ministerios y secretarías especiales, ha procurado integrar en sus políticas la perspectiva de género y de raza/étnica. Asimismo, destacó en su exposición que el 8 de marzo del corriente se inauguró el año de la Mujer en Brasil y, en este contexto, en el mes de julio se realizará una Conferencia Nacional de Mujeres que se está preparando a través de conferencias estatales y municipales. La Ministra Freire hizo entrega a las delegadas de una invitación para participar en el mencionado evento.

La Sra. María José Argaña Mateu, Ministra de la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República del Paraguay, destacó en su informe las acciones que se desarrollaron como parte del II Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2003-2007, señalando que el mismo constituye el marco orientador de todas las políticas públicas con enfoque de género en su país y siguiendo las Pautas para el 2004 de la X REM.

La Sra. Lissette García, Subdirectora del Servicio Nacional de la Mujer de Chile destacó el valor de la REM como instancia regional que ofrece la posibilidad de compartir aprendizajes y experiencias de los países miembros en la incorporación de la perspectiva de género. Igualmente resaltó que, desde la restauración del gobierno democrático en su país, se verificó un avance sustancial en el acceso de las mujeres a cargos de poder, tanto electivos como por designación. Se realiza una especial mención a los avances logrados en materia de institucionalización en el Estado del enfoque de género en el planeamiento de las acciones de todos los ministerios y servicios públicos (PMG – Programa de Mejoramiento de la Gestión Pública). Al finalizar la exposición se releva la importancia de la reciente aprobación de la Ley de Divorcio, hecho que permitirá regularizar la situación de muchas familias que se encuentran separadas de hecho.

Presentación del Foro de Mujeres del MERCOSUR

La Presidenta del Capítulo Argentino del Foro destacó la importancia del seguimiento de las recomendaciones de la REM, pendientes de cumplimiento. Entre ellas mencionó en primer lugar, el cumplimiento de lo dispuesto en el Acta 01/01 del GMC sobre incorporación de la perspectiva de género en la planificación, elaboración, implementación y evaluación de sus actividades para erradicar los contenidos y acciones discriminatorias de los libros didácticos. Asimismo, en materia de acoso sexual en el ámbito laboral propuso solicitar al GMC que inste a la Comisión Parlamentaria Conjunta a abordar este tema. Con relación a la incorporación del enfoque de género en los presupuestos nacionales sugirió la creación de grupos de trabajo en cada estado parte integrado por legisladores, funcionarios de los ministerios de economía, trabajo, salud, educación, representantes de la sociedad civil y académicos para analizar esta cuestión. Igualmente transmitió la preocupación del Foro por la falta de avances en algunos países miembros en materia de jerarquización de los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer. A este respecto, el Capítulo Paraguay del Foro enfatizó la importancia de la ratificación de las convenciones internacionales de acuerdo con los compromisos asumidos en la IV Conferencia Internacional de la Mujer (Beijing, septiembre 1995).

Por último, se hizo referencia al Informe Preliminar encomendado por la REM sobre la temática "Mujer, Libre Comercio e Integración Económica" que se encuentra a consideración de las delegaciones y, al respecto, anticipó que el Foro continúa desarrollando el estudio de este tema.

Respecto de dicho informe preliminar, las delegadas acordaron analizarlo en oportunidad de la próxima reunión.

Presentación de la temática "Consumidoras frente al ALCA"

La Licenciada Marcela Giménez, Coordinadora General de la Dirección de la Mujer de la Cancillería, se refirió a la Jornada "Mercosur: las consumidoras frente a los acuerdos de integración económica y sus implicancias en el ALCA", organizada por la Representación Especial para Temas de la Mujer en el Ámbito Internacional y la

Subsecretaría de Defensa de la Competencia y Defensa del Consumidor, del Ministerio de Economía y Producción. Hizo hincapié en la necesidad de dar a conocer los acuerdos de integración llevados a cabo por el Mercosur y de profundizar el debate con la sociedad civil acerca de las implicancias que tienen las negociaciones del libre comercio y de qué modo podrían ser afectadas las mujeres en su rol de consumidoras.

Esta exposición dio lugar a un intercambio de opiniones sobre los procesos de integración en marcha y la necesidad de elaborar una posición común relativa al aporte específico de la REM en estas negociaciones.

Consideración de los temas propuestos por la Presidencia Pro Tempore

En cuanto a la INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS ÁREAS DE FRONTERA las delegadas aprobaron la iniciativa de comenzar a trabajar en los Comités de Frontera y Pasos Fronterizos con acciones focalizadas en cuestiones de género, especialmente en materia de salud, ambiente, violencia y trata de personas, como asimismo en los procedimientos de controles y requisas.

Respecto de la CUANTIFICACIÓN DEL TRABAJO NO REMUNERADO DE LA MUJER, se acordó que las Coordinaciones Nacionales continúen avanzando en el estudio de este tema orientándolo, en una primera etapa, a precisar los objetivos del mismo y las estrategias de comunicación para favorecer la sensibilización y consenso social en torno a esta materia.

Propuestas de las Delegaciones

La Delegación de Paraguay planteó la necesidad de identificar un mecanismo de seguimiento de la incorporación de la perspectiva de género en los Subgrupos de Trabajo del Mercosur mencionados en el Acta 01/01 del GMC.

Las delegadas coincidieron en la necesidad de que la REM acerque propuestas a los foros mencionados a fin de facilitar la adopción de pautas para cumplir con el mandato de incorporar la perspectiva de género en sus respectivos ámbitos.

A propuesta de Brasil, las delegadas se comprometieron a continuar trabajando en favor de la consolidación de los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer, como herramienta fundamental para alcanzar los objetivos y metas de la plena participación de la mujer en la vida política, económica y social, en consonancia con el compromiso de los Presidentes del Mercosur, Bolivia y Chile, expresado en el párrafo 24 del Comunicado Conjunto del 15 de diciembre de 2003.

Asimismo, la delegación brasileña formuló las siguientes propuestas operativas con vistas a la realización de la XII REM en Brasilia:

- hacer coincidir este encuentro con la conmemoración del día internacional de la no violencia contra la mujer -25 de noviembre-, a fin de darle un marco especial que refleje el compromiso común en torno a esta problemática de alta sensibilidad.
- Considerar las vías más idóneas para reforzar la participación de la sociedad civil en la REM. En este sentido, tuvo lugar –por invitación de la delegación de Brasil- la intervención de la Sra. Graciela Rodríguez, representante de la Red Internacional de Género y Comercio y del Movimiento de Mujeres de la Región, quien expuso la labor de esa institución y el interés de las redes de mujeres en participar de la REM y propuso la realización de un seminario para debatir los términos de la participación de la sociedad civil en esta instancia del Mercosur. Asimismo, la Ministra Nilcéa Freire dio lectura a la solicitud que –a iguales efectos- le remitiera la Comisión de Mujeres de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur, suscripta por la Sra. María Ednalva Bezerra Da Silva.
- Participar en la elaboración de un documento que sirva de base para el debate sobre la posición común, en torno al resguardo de género en los procesos de integración.
- Remisión de los informes nacionales a la Presidencia Pro Témpore brasileña antes del 15 de septiembre a fin de permitir la elaboración de un estudio comparativo a ser remitido a los estados partes previo a la realización de la reunión.

Por la República Argentina
Brasil

Por la República Federativa del

Por la República del Paraguay

Por la República de Chile